UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado

Presentación

El Departamento de Derecho Procesal y Eclesiástico del Estado es el órgano básico encargado de coordinar y desarrollar las enseñanzas adscritas a las áreas de conocimiento de Derecho Procesal y de “Derecho Eclesiástico del Estado”, promover la investigación e impulsar las actividades e iniciativas del profesorado de conformidad con la programación docente e investigadora de la Universidad de Granada –art, 1 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento-.

Copyright© 2026 Universidad de Granada